

FUNCIÓN PÚBLICA

Personal Estatutario de los Servicios de Salud



FP09

23/02/2015

FP09 PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Bases de Datos Documental de Ordenación Normativa
Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos
Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas
Avda General Perón 38, Edificio Master II, planta 10, 28020 MADRID

ESTATUTO MARCO

| | PÁGINA |
|---|--------|
| § I.1 LEY 55/2003, DE 16 DE DICIEMBRE, DEL ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD | 15 |
| Índice | 19 |
| Capítulo I. Normas generales | 21 |
| Capítulo II. Clasificación del personal estatutario | 23 |
| Capítulo III. Planificación y ordenación del personal | 25 |
| Capítulo IV. Derechos y deberes | 27 |
| Capítulo V. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo | 30 |
| Capítulo VI. Provisión de plazas, selección y promoción interna | 33 |
| Capítulo VII. Movilidad del personal | 34 |
| Capítulo VIII. Carrera profesional | 35 |
| Capítulo IX. Retribuciones | 37 |
| Capítulo X. Jornada de trabajo, permisos y licencias | 42 |
| Capítulo XI. Situaciones del personal estatutario | 45 |
| Capítulo XII. Régimen disciplinario | 48 |
| Capítulo XIII. Incompatibilidades | 49 |
| Capítulo XIV. Representación, participación y negociación colectiva | 50 |
| Disposiciones adicionales, transitorias, derogatoria y finales | 50 |

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE APLICACIÓN GENERAL

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL ESTATUTARIO

| | |
|--|----|
| § I.2.II.1 Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto 3160/1966, de 23 de diciembre -TEXTO PARCIALMENTE VIGENTE- | 56 |
| § I.2.II.2 Estatuto de Personal no Sanitario al Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, aprobado por la Orden de 5 de julio de 1971 -TEXTO PARCIALMENTE VIGENTE- | 62 |
| § I.2.II.3 Estatuto de Personal Sanitario No Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, Orden de 26 de abril de 1973 -TEXTO PARCIALMENTE VIGENTE- | 71 |

PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN

| | |
|--|----|
| § I.2.III.1 Real Decreto 1558/1986 , de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias | 84 |
| § I.2.III.2 Orden de 31 de julio de 1987 , por la que se establecen los requisitos a los que se refiere la base 3.º, 1, del artículo 4.º del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio | 92 |

PROVISIÓN DE PLAZAS, SELECCIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA

| | |
|---|-----|
| § I.2.VI.1 Real Decreto-ley 1/1999 , de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social -VIGENTE CON CARÁCTER REGLAMENTARIO NO BÁSICO- | 95 |
| § I.2.VI.2 Ley 16/2001 , de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud | 106 |

CARRERA PROFESIONAL

| | |
|--|-----|
| § I.2.VIII.1 Acuerdo de 19 de abril de 2006 , por el que se fijan los criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional del personal de los servicios de salud | 115 |
|--|-----|

RETRIBUCIONES

| | |
|--|-----|
| § I.2.IX.1 Orden de 8 de agosto de 1986 , por la que se fijan las retribuciones del personal dependiente del INSALUD, ICS y RASSSA -TEXTO PARCIAL- | 117 |
| § I.2.IX.2 Real Decreto-ley 3/1987 , de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario <i>Instituto Nacional de la Salud</i> | 125 |

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE APLICACIÓN EN LA AGE

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

| | |
|---|-----|
| § I.3.1.1 Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Artículo 15 del Real Decreto 1087/2003 , de 29 de agosto | 130 |
| § I.3.1.2 Real Decreto 1746/2003 , de 19 de diciembre, por el que se regula la organización de los servicios periféricos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y la composición de los órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión | 132 |
| § I.3.1.3 Real Decreto 521/1987 , de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el <i>Instituto Nacional de la Salud</i> | 137 |

| CARRERA PROFESIONAL | PÁGINA |
|--|--------|
| <u>§ I.3.2.1</u> Acuerdo de 13 de noviembre de 2006 , por el que se define e implanta la carrera profesional del personal licenciado y diplomado sanitario que presta sus servicios en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y por el que se establece el marco de negociación de la carrera profesional para el resto de los profesionales de los artículos 6.2.b) y 7 del Estatuto Marco | 143 |
| <u>§ I.3.2.2</u> Acuerdo de 2 de octubre de 2007 , por el que se define e implanta la carrera profesional del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios que desarrolla su actividad en los centros sanitarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | 150 |
| <u>§ I.3.2.3</u> Orden SAS/481/2010 , de 26 de febrero, por la que se regula la implantación progresiva de la carrera profesional para el personal integrado en la condición de personal estatutario procedente de personal laboral del área funcional de actividades específicas de la Red Hospitalaria de la Defensa | 156 |
| RETRIBUCIONES | |
| <u>§ I.3.3.1</u> Resolución de 13 de febrero de 1998 , por la que se aprueban los procedimientos de renuncia y acreditación del complemento específico del personal facultativo del Instituto Nacional de la Salud | 158 |
| <u>§ I.3.3.2</u> Real Decreto 1181/1989 , de 29 de septiembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública al personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud | 160 |
| INTEGRACIÓN | |
| <u>§ I.3.4</u> Real Decreto 187/2008 , de 8 de febrero, por el que se establece el procedimiento de integración en la condición de personal estatutario del personal laboral de la Red Hospitalaria de la Defensa | 162 |
| NORMAS CONCORDANTES | |
| <u>§ II.1</u> Ley 14/1986 , de 25 de abril, General de Sanidad -TEXTO PARCIAL- | 166 |
| <u>Título Preliminar</u> . Del derecho a la protección de la salud | |
| <u>Título II</u> . De las competencias de las Administraciones Públicas | |
| <u>Título III</u> . De la estructura del sistema sanitario público | |
| <u>Título VI</u> . De la docencia y la investigación | |
| <u>Disposiciones</u> adicionales, transitorias, derogatorias y finales | |
| <u>§ II.1.1</u> Real Decreto 137/1984 , de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud | 179 |
| <u>§ II.2</u> Ley 15/1997 , de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud | 183 |
| <u>§ II.2.1</u> Real Decreto 29/2000 , de 14 de enero, sobre nuevas formas de gestión del Instituto Nacional de la Salud | 185 |
| <u>§ II.3</u> Ley 16/2003 , de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud -TEXTO PARCIAL- | 202 |
| <u>Capítulo Preliminar</u> . Disposiciones generales | |
| <u>Capítulo I</u> . De las prestaciones | |
| <u>Capítulo III</u> . De los profesionales | |
| <u>Capítulo IV</u> . De la investigación | |
| <u>Capítulo XI</u> . De la Alta Inspección | |
| <u>Disposiciones</u> adicionales, derogatorias y finales | |
| <u>§ II.3.1</u> Real Decreto 182/2004 , de 30 de enero, por el que se determina la composición de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud | 210 |
| <u>§ II.3.2</u> Real Decreto 640/2014 , de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios | 212 |
| <u>§ II.4</u> Ley 44/2003 , de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias | 218 |
| <u>Título Preliminar</u> . Normas generales | |
| <u>Título I</u> . Del ejercicio de las profesiones sanitarias | |
| <u>Título II</u> . De la formación de los profesionales sanitarios | |
| <u>Título III</u> . Del desarrollo profesional y su reconocimiento | |
| <u>Título IV</u> . Del ejercicio privado de las profesiones sanitarias | |
| <u>Título V</u> . De la participación de los profesionales | |
| <u>Disposiciones</u> adicionales, transitorias, derogatorias y finales | |
| <u>§ II.4.1</u> Real Decreto 1146/2006 , de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud | 236 |
| <u>§ II.4.2</u> Real Decreto 1142/2007 , de 31 de agosto, por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias y se regula el sistema de acreditación de la formación continuada | 244 |
| <u>§ II.4.3</u> Real Decreto 183/2008 , de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada | 247 |
| <u>§ II.4.4</u> Real Decreto 639/2014 , de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista | 263 |

ANDALUCÍA

PÁGINA

| | | |
|-----------------------------|---|-----|
| § III.1.2.1 | Decreto 136/2001 , de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del S.A.S. | 281 |
| § III.1.2.2 | Decreto 75/2007 , de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud | 293 |
| § III.1.3 | Texto refundido de 18 de mayo de 2010, del Pacto de 20 de mayo de 2005 , sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud | 299 |
| § III.1.4.1 | Acuerdo de 16 de mayo de 2006 , en materia de política de personal (carrera profesional) para el periodo 2006-2008 | 315 |
| § III.1.4.2 | Pacto de 26 de julio de 2007 , para la definición del modelo de reconocimiento del desarrollo profesional derivado de la actividad sanitaria del profesorado con plaza vinculada | 324 |
| § III.1.5.1 | Decreto 175/1992 , de 29 de septiembre, sobre materia retributiva y condiciones de trabajo del personal de Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud | 329 |
| § III.1.5.2 | Decreto 260/2001 , de 27 de noviembre, por el que se adaptan las retribuciones de determinado personal de Atención Primaria a la tarjeta sanitaria individual y a la libre elección de médico | 331 |
| § III.1.6.1 | Acuerdo de 30 de diciembre de 2003 , sobre el régimen de vacaciones, permisos y licencias del personal de centros e instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud | 334 |
| § III.1.6.2 | Acuerdo de 3 de junio de 2013 , sobre medidas en materia de jornada laboral, ausencias y permisos para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas públicas y empleados públicos | 338 |
| § III.1.8 | Circular SC 405/10 , de 27 de diciembre de 2010, por la que se dictan instrucciones para los procedimientos de jubilación y de prolongación voluntaria de la permanencia en servicio activo | 341 |
| § III.1.9 | Decreto 155/2005 , de 28 de junio, por el que se regula el procedimiento para el nombramiento de personal emérito en el Servicio Andaluz de Salud y se crea el Registro de Personal Emérito en el Servicio Andaluz de Salud | 343 |

ARAGÓN

PÁGINA

| | | |
|-------------------------------|---|-----|
| § III.2.2.1 | Decreto 37/2011 , de 8 de marzo, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud | 346 |
| § III.2.2.1.1 | Pacto de 20 de febrero de 2008, sobre selección de personal estatutario temporal en los Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud en la Comunidad Autónoma de Aragón | 361 |
| § III.2.2.2 | Resolución de 7 de enero de 2010 , por la que se dictan instrucciones en materia de adjudicación de plazas, ceses, tomas de posesión y reingresos o adscripciones provisionales del personal estatutario, funcionario o laboral como consecuencia de procesos de movilidad voluntaria y procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Servicio Aragonés de Salud | 367 |
| § III.2.2.3 | Pacto de 11 de diciembre de 2012 , en materia de la unificación de las bases de las convocatorias de movilidad interna del personal de Centros de Gestión del Servicio Aragonés de Salud | 372 |
| § III.2.2.4 | Pacto de 22 de diciembre de 2005 , en materia de promoción interna temporal para el personal estatutario fijo del Servicio Aragonés de Salud | 375 |
| § III.2.3.1 | Acuerdo de 13 de noviembre de 2007 , en materia de carrera profesional , además de aprobar el modelo de carrera para Licenciados y Diplomados Sanitarios | 379 |
| § III.2.3.2 | Acuerdo de 26 de junio de 2008 , en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud | 393 |
| § III.2.4.1 | Resolución de 15 de mayo de 2007 , por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de trienios al personal estatutario temporal del Servicio Aragonés de Salud | 402 |
| § III.2.4.2 | Orden de 27 de marzo de 2006 , por la que se regulan los supuestos, requisitos, efectos y procedimientos para hacer posibles la acreditación y la renuncia a las diferentes modalidades de Complemento Específico del personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud | 404 |
| § III.2.5.1 | Pacto de 7 de julio de 2006 , en materia de permisos, vacaciones y otras medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud | 406 |
| § III.2.5.2 | Acuerdo de 26 de diciembre de 2012 , por el que se regula la jornada y los horarios del personal que presta servicios en los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud | 416 |
| § III.2.5.3 | Instrucción de 19 de abril de 2013 , sobre nuevos criterios de gestión en materia de ausencias por enfermedad o incapacidad temporal | 421 |
| § III.2.6 | Decreto 51/2004 , de 9 de marzo, por el que se establece el procedimiento de integración en la condición de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud | 422 |
| § III.2.8 | Resolución de 2 de mayo de 2013 , por la que se regula el procedimiento para la prolongación de la permanencia en el servicio activo al cumplir la edad ordinaria de jubilación forzosa | 425 |
| § III.2.9 | Pacto de 29 de diciembre de 2014 , en materia de Acción Social para el personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud | 429 |

ASTURIAS

PÁGINA

| | | |
|-----------------------------|--|-----|
| § III.3.2.1 | Decreto 87/2014 , de 8 de octubre, por el que se regulan los sistemas de provisión de puestos de trabajo singularizados y mandos intermedios en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias | 437 |
| § III.3.2.2 | Resolución de 18 de diciembre de 2009 , sobre regulación de la movilidad por razón del servicio del personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias | 441 |
| § III.3.3.1 | Anexo I del Acuerdo de 27 de diciembre de 2006 , sobre la carrera profesional del personal estatutario licenciado y diplomado sanitario de los centros e instituciones sanitarias del SSP Asturias | 444 |
| | I Carrera profesional del personal estatutario licenciado sanitario | |
| | II Carrera profesional del personal estatutario diplomado sanitario | |

| | | |
|----------------------|---|-----|
| § III.3.3.2.1 | Anexo II del Acuerdo de 27 de diciembre de 2006 , sobre los criterios de desarrollo profesional del personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias, excluidos licenciados y diplomados sanitarios | 455 |
| § III.3.3.2.2 | Acuerdo de 11 de junio de 2008 , sobre materias y criterios de evaluación del desarrollo profesional del personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, excluidos licenciados y diplomados sanitarios , aplicables al régimen transitorio | 457 |
| § III.3.3.2.3 | Resolución de 13 de junio de 2008 , por la que se desarrollan las materias y criterios de evaluación del desarrollo profesional del personal estatutario fijo del SESPA, excluidos licenciados y diplomados sanitarios , aplicables al régimen transitorio y contenidos en el Acuerdo de 11-junio-2008 | 459 |
| § III.3.3.2.4 | Resolución de 7 de junio de 2011 , por la que se regula el procedimiento para la homologación de los Grados de Carrera Profesional y los Niveles de Desarrollo Profesional acreditados por otros Servicios de Salud | 462 |
| § III.3.4 | Resolución de 5 de febrero de 2008 , por la que se aprueba el procedimiento para la solicitud y el reconocimiento de trienios al personal estatutario temporal del SESPA | 464 |
| § III.3.6.1 | Decreto 7/2013 , de 16 de enero, por el que se regula el tiempo de trabajo y el régimen de descansos en el ámbito de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias | 466 |
| § III.3.6.1.1 | Resolución de 1 de agosto de 2013 , por la que se establecen los supuestos en los que procede autorizar las solicitudes de exención de guardias y se determinan los procedimientos de tramitación | 472 |
| § III.3.6.2.1 | Resolución de 23 de octubre de 2006 , sobre permisos, licencias y vacaciones del personal de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias | 474 |
| § III.3.6.2.2 | Acuerdo de 11 de abril de 2013 , en materia de horario, vacaciones, permisos y régimen de ausencias de sus empleados públicos | 480 |
| § III.3.6.2.3 | Instrucciones de 25 de junio de 2013 , sobre interpretación y aplicación al personal de los centros e instituciones sanitarias del SESPA, de determinados aspectos del régimen de vacaciones, permisos y ausencias | 485 |
| § III.3.8 | Resolución de 20 de noviembre de 2009 , por la que se dictan instrucciones sobre jubilación, prórroga en el servicio activo y prolongación de la permanencia en el servicio activo del personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias | 488 |

ILLES BALEARS

| | | |
|----------------------|--|-----|
| § III.4.2.1 | Acuerdo de 20 de marzo de 2006 , regulando el procedimiento de reingresos provisionales de excedencia del personal del Servei de Salut de les Illes Balears incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 55/2003 | 491 |
| § III.4.2.2 | Acuerdo de 13 de mayo de 2011 , por el que se ratifica el Acuerdo por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de les Illes Balears | 493 |
| § III.4.2.3 | Acuerdo de 17 de marzo de 2014 , por el que se regula la bolsa general de empleo para personal estatutario temporal del Servicio de Salud de les Illes Balears | 496 |
| § III.4.2.3.1 | Acuerdo de 22 de diciembre de 2014 , por el que se desarrolla el punto 15.2 d del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 17 de marzo de 2014 por el que se regula la bolsa general de empleo para personal estatutario temporal del Servicio de Salud de les Illes Balears | 507 |
| § III.4.3.1 | Acuerdo de 3 de julio de 2006 , sobre sistema de promoción, desarrollo profesional y carrera profesional del personal dependiente del Servicio de Salud de les Illes Balears SUSPENDIDO HASTA 31/12/2015 | 510 |
| § III.4.3.2 | Acuerdo de 26 de mayo de 2008 , por el que se aprueba y desarrolla el modelo de carrera profesional del personal del Servicio de Salud de les Illes Balears perteneciente a categorías u otras agrupaciones de carácter no sanitario y de aquellas otras sanitarias que no requieren titulación universitaria SUSPENDIDO HASTA 31/12/2015 | 514 |
| § III.4.3.3 | Acuerdo de 12 de abril de 2011 , sobre el inicio de la fase ordinaria del sistema de carrera profesional SUSPENDIDO HASTA 31/12/2015 | 520 |
| § III.4.3.4 | Instrucción 4/2009 , de 3 de marzo, por la que se regula el procedimiento para reconocer el Grado de carrera profesional acreditado en otros servicios de salud | 522 |
| § III.4.3.5 | Pacto de 24 de febrero de 2012 , por el que se regulan los criterios generales de la promoción interna temporal del personal estatutario del Servicio de Salud de les Illes Balears | 523 |
| § III.4.4 | Decreto 89/1997 , de 4 de julio, por el que regula el régimen retributivo y de condiciones de trabajo del personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears que ocupa puestos de trabajo en el Servicio Balear de la Salud | 526 |
| § III.4.4.1 | Acuerdo de 2 de noviembre de 2012 , por el que se establecen una serie de complementos salariales para el personal sanitario facultativo del subgrupo A1 del Servicio de Salud de les Illes Balears | 531 |
| § III.4.4.2 | Acuerdo de 13 de junio de 2014 , por el que se establece que el abono del complemento de retribución por prestación de servicio en domingo y festivo (modalidad B) se efectúe por hora de prestación de servicio | 534 |
| § III.4.5 | Acuerdo de 22 de diciembre de 2014 , por el que se establece una nueva jornada ponderada anual para 2014 en el Servicio de Salud de les Illes Balears | 536 |
| § III.4.5.1 | Acuerdo de 14 de mayo de 2010 , por el que se declaran de interés público, a los efectos de compatibilizar dos puestos de trabajo en el sector público, las funciones sanitarias de organización de la hemodonación, la hemoterapia y la donación de tejidos en les Illes Balears | 539 |
| § III.4.6 | Acuerdo de mayo de 2005 , de aprobación del Acuerdo de la mesa sectorial de sanidad de 21 de diciembre de 2004 sobre acción social para el personal del Servicio de Salud de les Illes Balears incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 55/2003 | 540 |
| § III.4.8.1 | Instrucción 8/2009 , de 17 de abril, sobre jubilación y prolongación de la permanencia en el servicio activo del personal estatutario del Servicio de Salud de les Illes Balears | 546 |
| § III.4.8.2 | Plan de ordenación de los recursos humanos del Servicio de Salud de les Illes Balears en materia de jubilación y prolongación de la permanencia en el servicio activo del personal estatutario del Servicio de Salud y de los entes adscritos a este | 549 |

CANARIAS

PÁGINA

| | | |
|------------------------------------|---|-----|
| § III.5.1.1 | Decreto 123/1999 , de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud | 551 |
| § III.5.1.2 | Orden de 3 de junio de 2011 , por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud , derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo | 561 |
| § III.5.2 | Acuerdo de 15 de febrero de 2008 , sobre determinadas mejoras en materia retributiva, desarrollo profesional y condiciones de trabajo del personal adscrito a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud | 568 |
| § III.5.3.1 | Decreto 278/2003 , de 13 de noviembre, por el que se aprueba y desarrolla el modelo de carrera profesional del personal facultativo del Servicio Canario de la Salud | 571 |
| § III.5.3.2 | Decreto 129/2006 , de 26 de septiembre, por el que se aprueba y desarrolla el modelo de carrera profesional del personal diplomado sanitario del Servicio Canario de la Salud | 575 |
| § III.5.3.3 | Decreto 421/2007 , de 26 de diciembre, por el que se aprueba y desarrolla el modelo de carrera profesional del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios del Servicio Canario de la Salud | 583 |
| § III.5.4 | Instrucción 13/08 , de 9 de mayo de 2008, por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento y abono de trienios al personal incluido en el ámbito de aplicación del Estatuto Marco que presta servicios con carácter temporal en las Instituciones y Centros Sanitarios dependientes del Servicio Canario de la Salud | 593 |
| § III.5.8 | Instrucción 9/2003 , de 18 de diciembre de 2003, relativa a la jubilación forzosa del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud | 595 |

CANTABRIA

| | | |
|------------------------------------|---|-----|
| § III.6.1 | Ley 9/2010 , de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria | 597 |
| § III.6.2 | Acuerdo 22 de diciembre de 2011 , por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria | 619 |
| § III.6.3.1 | Orden SAN/5/2014 , de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada | 636 |
| § III.6.3.2 | Acuerdo 9 de noviembre de 2005 , sobre promoción interna temporal en las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud | 640 |
| § III.6.4.1 | Acuerdo de 10 de julio de 2006 , por el que se regulan el sistema de carrera profesional y los criterios generales para el desarrollo profesional del Personal Estatutario (sanitario licenciado y diplomado) de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud | 644 |
| § III.6.4.2 | Acuerdo de 29 de marzo de 2010 , por el que regula el sistema de desarrollo profesional del Personal Estatutario sanitario de formación profesional y del Personal Estatutario de gestión y servicios de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud | 652 |
| § III.6.5 | Acuerdo 15 de enero de 2008 , por el que se declara la procedencia del reconocimiento de servicios prestados a efectos de trienios al personal estatutario temporal | 660 |
| § III.6.6 | Resolución de 30 de septiembre de 2005 , por la que se establecen los criterios a seguir en relación con las solicitudes de reingreso al servicio activo con carácter provisional | 661 |
| § III.6.7.1 | Orden SAN/23/2012 , de 25 de junio, por la que se establecen los criterios para la implantación efectiva de la jornada del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias dependientes del Servicio Cántabro de Salud | 663 |
| § III.6.7.2 | Acuerdo de 11 de junio de 2004 , sobre vacaciones y permisos del personal de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud | 666 |
| § III.6.8 | Orden SAN/9/2008 , de 4 de abril, por la que se regula el procedimiento de autorización de la prolongación de la permanencia en servicio activo al personal estatutario del Servicio Cántabro de Salud | 672 |
| § III.6.9 | Acuerdo de 5 de marzo de 2009 , por el que se establece el régimen aplicable al personal emérito en el Servicio Cántabro de Salud | 675 |

CASTILLA-LA MANCHA

| | | |
|--------------------|--|-----|
| § III.7.1 | Decreto 63/2005 , de 24 mayo, del personal estatutario para la atención continuada en la atención primaria | 677 |
| § III.7.2 | Pacto de 3 de marzo de 2014 , sobre selección del personal temporal del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) | 679 |
| § III.7.2.1 | Pacto de 23 de julio de 2007 , sobre criterios para el cese del personal temporal | 691 |
| § III.7.3.1 | Pacto de 14 de mayo de 2009 , sobre promoción interna temporal del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha | 692 |
| § III.7.3.2 | Decreto 89/2005, de 26 de julio , de provisión de Jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha | 695 |
| § III.7.4 | Decreto 170/2009 , de 3 de noviembre, del procedimiento de movilidad voluntaria, por el sistema de concurso de traslados , del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha | 699 |
| § III.7.5.1 | Decreto 117/2006 , de 28 de noviembre de 2006, por el que se regula la carrera profesional de licenciados y diplomados sanitarios del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha | 701 |
| § III.7.5.2 | Decreto 62/2007 , de 22 de mayo de 2007, que regula el sistema de carrera profesional del personal estatutario sanitario de formación profesional y del personal estatutario de gestión y servicios , del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha | 708 |
| § III.7.5.3 | Resolución de 22 de febrero de 2010 , por la que se regula el procedimiento para la homologación en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha de los grados de carrera profesional reconocidos por otros servicios de salud -SUSPENDIDA SU APLICACIÓN- | 714 |
| § III.7.6 | Ley 1/2012 , de 21 de febrero, de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías de Servicios Sociales | |
| | Título I. Medidas en materia de jornada, horario de trabajo y retribuciones | 717 |
| § III.7.7 | Decreto 34/2013 , de 20 de junio, sobre la compatibilidad de un segundo puesto de carácter asistencial | 719 |
| § III.7.8 | Decreto 183/2009 , de 9 de diciembre, del personal emérito del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha | 722 |

CASTILLA Y LEÓN

| | | |
|----------------------|--|-----|
| § III.8.1 | Ley 2/2007 , de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León | 725 |
| § III.8.2.1 | Decreto 8/2011 , de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de selección y determinadas formas de provisión de plazas y puestos de trabajo de personal estatutario en centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud | 754 |
| § III.8.2.1.1 | Orden SAN/77/2014 , de 6 de febrero, por la que se aprueban las bases comunes reguladoras de la movilidad voluntaria del personal estatutario fijo en el Servicio de Salud de Castilla y León | 765 |
| § III.8.2.1.2 | Orden SAN/1037/2014 , de 27 de noviembre, por la que se establece el procedimiento para la valoración del puesto de trabajo por causa de salud | 770 |
| § III.8.2.2 | Decreto 5/2010 , de 4 de febrero, por el que se regula la gestión de las bolsas de empleo derivadas de los procesos selectivos para el ingreso en las Categorías y Especialidades de Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León | 773 |
| § III.8.2.3 | Decreto 73/2009 , de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en los Centros e Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud | 776 |
| § III.8.2.4 | Decreto 33/2009 , de 7 de mayo, sobre movilidad temporal del Personal Estatutario Fijo Sanitario Licenciado y Diplomado con título de Especialista en Ciencias de la Salud y Diplomados Sanitarios de los Centros e Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León | 780 |
| § III.8.4.1 | Ley 1/2012 , de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras -TEXTO PARCIAL- | 782 |
| § III.8.4.2 | Decreto 49/2009 , de 30 de julio, por el que se determinan las cuantías del complemento de atención continuada por la realización de guardias en el Servicio de Salud de Castilla y León | 788 |
| § III.8.5 | Orden SAN/276/2012 , de 26 de abril, sobre organización de la jornada ordinaria, calendario laboral y horarios en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León | 790 |
| § III.8.5.1 | Orden SAN/9/2013 , de 16 de enero, mediante la que se determinan las condiciones del régimen de ausencia al trabajo reguladas en la Disposición Adicional Trigésimo Octava de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2013 | 793 |
| § III.8.5.2 | Pacto de 15 de julio de 2013 , sobre régimen de vacaciones y permisos del personal que presta servicios en centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León | 794 |
| § III.8.6 | Resolución de 11 de julio de 2005 , por la que se establecen los criterios de reingreso al servicio activo del personal estatutario en el ámbito de los centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León | 801 |
| § III.8.7.1 | Decreto 43/2009 , de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León | 803 |
| § III.8.7.2 | Orden SAN/1443/2009 , de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de carrera profesional en el ámbito del servicio de Salud de Castilla y León | 810 |
| § III.8.8 | Ley 6/2009 , de 16 de junio, sobre complemento de pensión reconocido a auxiliares sanitarios titulados y auxiliares de clínica de la Seguridad Social | 814 |
| § III.8.9 | Orden SAN/1119/2012 , de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Humanos en materia de prolongación de la permanencia en el servicio activo y prórroga del servicio activo | 815 |

CATALUÑA

PÁGINA

| | | |
|----------------------|--|-----|
| <u>§ III.9.1</u> | Pacto de 29 de marzo de 2007 , sobre la ordenación y clasificación del personal estatutario del ICS | 821 |
| <u>§ III.9.2</u> | Pacto de 29 de julio de 2010 , de regulación del sistema de selección para el nombramiento del personal estatutario temporal en el ámbito de la empresa pública Instituto Catalán de la Salud | 829 |
| <u>§ III.9.3</u> | Acuerdo de 19 de julio de 2006 , sobre las condiciones de trabajo del personal estatutario del Instituto Catalán de la Salud para el período 2007-2010 | 833 |
| | 6 Carrera profesional | |
| | 6 Retribución variable por cumplimiento de objetivos | |
| | 7 Políticas de ocupación | |
| | 9 Sistemas de retribución | |
| | 10 Ordenación del tiempo de trabajo | |
| <u>§ III.9.4</u> | Plan de ordenación de recursos humanos del Instituto Catalán de la Salud (ICS) para el período 2012-2015 -TEXTO PARCIAL- | 862 |
| | Anexo 1. Jubilación | |
| | Anexo 2. Movilidad voluntaria | |
| <u>§ III.9.4.1</u> | Pacto de 5 de noviembre de 2013 , del concurso de movilidad voluntaria de personal estatutario 2013, de la empresa pública Institut Català de la Salut | 866 |
| <u>§ III.9.4.1.1</u> | Resolución SLT/2674/2013 , de 4 de diciembre, por la que se dispone la publicación de las bases generales que regulan la movilidad voluntaria del personal estatutario del Instituto Catalán de la Salud | 868 |
| <u>§ III.9.5</u> | Decreto 68/2005 , de 19 de abril, por el que se establecen los requisitos de reconocimiento de la condición de personal emérito de las instituciones sanitarias del Instituto Catalán de la Salud | 871 |

EXTREMADURA

| | | |
|---------------------|---|-----|
| <u>§ III.10.1</u> | Decreto 37/2006 , de 21 de febrero, por el que se regulan los instrumentos de ordenación de personal del Servicio Extremeño de Salud y la estructura de la plantilla de personal estatutario | 874 |
| <u>§ III.10.2.1</u> | Decreto 12/2007 , de 23 de enero, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas y singularizadas del Servicio Extremeño de Salud | 876 |
| <u>§ III.10.2.2</u> | Pacto de 16 de marzo de 2011 , por el que se regulan los procesos de traslado intrahospitalario del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud | 885 |
| <u>§ III.10.2.3</u> | Pacto de 2 de junio de 2011 , por el que se regulan los criterios de asignación y movilidad interna en las plazas del personal de Área y la disagregación del personal de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud | 889 |
| <u>§ III.10.3</u> | Pacto de 17 de enero de 2013 , por el que se regulan los procedimientos de selección de personal temporal y provisión de plazas con carácter temporal en los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos dependientes del Servicio Extremeño de Salud | 892 |
| <u>§ III.10.4.1</u> | Acuerdo de 24 de octubre de 2005 , sobre carrera y desarrollo profesional en el Servicio Extremeño de Salud | 903 |
| <u>§ III.10.4.2</u> | Acuerdo de 31 de enero de 2007 , por el que se establecen los criterios generales del desarrollo profesional en el Servicio Extremeño de Salud | 906 |
| <u>§ III.10.4.3</u> | Acuerdos de 16 de abril de 2009 , sobre carrera y desarrollo profesional en el Servicio Extremeño de Salud | 909 |
| <u>§ III.10.5.1</u> | Resolución de 24 de mayo de 2006 , sobre procedimiento de opción al complemento específico del personal sanitario licenciado de régimen estatutario | 912 |
| <u>§ III.10.5.2</u> | Resolución de 30 de diciembre de 2013 , por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento de opción a la reducción voluntaria del complemento específico , para adecuar su cuantía a las condiciones establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y se aprueban los modelos de solicitud Secretaría General | 913 |
| <u>§ III.10.6</u> | Instrucciones a 6 de noviembre de 2007 , sobre reconocimiento de trienios y servicios prestados al personal estatutario temporal y sobre régimen aplicable de vacaciones, permisos y licencias al personal estatutario del organismo | 916 |
| <u>§ III.10.7</u> | Pacto de 20 de junio de 2013 , para la aplicación de la Resolución de 13 de julio de 2012, por el que se determina la forma de aplicación de la disposición adicional septuagésima, primera , de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 | 921 |

GALICIA

| | | |
|------------------------------|---|-------|
| § III.11.1 | Ley 8/2008 , de 10 de julio, de salud de Galicia -TEXTO PARCIAL- | 925 |
| § III.11.2.1 | Decreto 206/2005 , de 22 de julio, de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud | 932 |
| § III.11.2.2 | Orden de 24 de mayo de 2006 , por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud | 948 |
| § III.11.3 | Pacto de 29 de marzo de 2011 , sobre selección de personal estatutario temporal en el ámbito del Servicio Gallego de Salud y entidades públicas adscritas a la Consellería de Sanidad | 954 |
| § III.11.3.1 | Resolución de 12 de septiembre de 2013 , por la que se inicia el procedimiento de actualización periódica de las listas de selección temporal en el ámbito del Servicio Gallego de Salud y de las entidades adscritas a la Consellería de Sanidad y se regulan las bases del mismo | 965 |
| § III.11.4.1 | Decreto 155/2005 , de 9 de junio, sobre un régimen extraordinario de reconocimiento del desarrollo profesional del personal estatutario de las categorías de licenciados sanitarios del Servicio Gallego de Salud previo a la implantación del régimen de desarrollo profesional a que se refiere la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias | 971 |
| § III.11.4.2 | Decreto 256/2006 , de 28 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de jerarquización y acceso a la carrera profesional del personal estatutario especialista de cupo del Servicio Gallego de Salud | 975 |
| § III.11.4.3 | Acuerdo de 4 de julio de 2006 , por el que se regula el acceso extraordinario a la carrera profesional del personal diplomado sanitario con vínculo estatutario fijo en las instituciones sanitarias del Sergas y las bases de negociación del régimen definitivo de carrera profesional | 979 |
| § III.11.4.4 | Acuerdo de 21 de junio de 2007 , por el que se regula el acceso extraordinario a la carrera profesional del personal de las categorías de gestión y servicios y sanitarias de formación profesional con vínculo estatutario fijo en las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud | 985 |
| § III.11.4.5 | Orden de 28 de octubre de 2008 , para el acceso a la carrera profesional del personal laboral del sector sanitario público gestionado por entidades adscritas a la Consellería de Sanidad e integrado en el régimen estatutario por los procesos previstos en el Decreto 91/2007 | 990 |
| § III.11.5.1 | Decreto 226/1996 , de 25 de abril, por el que se regula el régimen retributivo del personal de las unidades y servicios de atención primaria | 994 |
| § III.11.5.2 | Orden de 16 de abril de 2008 , por la que se regula el procedimiento de reconocimiento de trienios al personal estatutario temporal del Servicio Gallego de Salud | 1.000 |
| § III.11.8.1 | Orden de 3 de julio de 2012 , por la que se regula el procedimiento de autorización de la prolongación de la permanencia y prórroga en el servicio activo del personal estatutario y se modifica la Orden de 8 de mayo 2012 por la que se aprueba el Plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Gallego de Salud | 1.001 |
| § III.11.8.2 | Orden de 22 de octubre de 2012 , por la que se regula el procedimiento de prolongación de la permanencia en el servicio activo del personal funcionario público de la escala de atención primaria y especializada | 1.007 |
| § III.11.9 | Decreto 36/2010 , de 11 de marzo, por el que se regula el procedimiento para el nombramiento de personal emérito en el ámbito sanitario | 1.010 |

LA RIOJA

| | | |
|------------------------------|--|-------|
| § III.12.1 | Ley 2/2002 , de 17 de abril, de Salud -TEXTO PARCIAL- | 1.014 |
| § III.12.2 | Decreto 2/2011 , de 14 de enero, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y puestos de trabajo del Servicio Riojano de Salud | 1.016 |
| § III.12.4.1 | Acuerdo de 27 de julio de 2006 , para el personal del Servicio Riojano de Salud | 1.027 |
| | Capítulo I. Disposiciones Generales | |
| | Capítulo II. Clasificación del personal | |
| | Capítulo III. Selección y provisión | |
| | Capítulo IV. Promoción, estatutarización y formación profesional | |
| | Capítulo V. Retribuciones | |
| | Capítulo VI. Jornada, horario, vacaciones, permisos y licencias | |
| | Capítulo VII. Excedencias | |
| | Capítulo VIII. Derechos sindicales | |
| | Capítulo IX. Acción social | |
| | Capítulo X. Prevención de riesgos laborales | |
| | Capítulo XI. Refuerzos | |
| | Capítulo XII. Carrera profesional | |
| | Capítulo XIII. Desarrollo profesional | |
| § III.12.4.2 | Resolución de 30 de julio de 2009 , por la que se regula el procedimiento de reconocimiento del grado I, II y III correspondiente al período ordinario, de la carrera profesional para el personal Licenciado/a y Diplomado/a Sanitario | 1.045 |
| § III.12.4.3 | Acuerdo 22 de mayo de 2008 , en materia de carrera y desarrollo profesional de aplicación en la Fundación Rioja Salud | 1.053 |
| § III.12.5 | Acuerdo de 24 de noviembre de 2014 , en materia de horario de trabajo, formación, promoción interna temporal y para la estabilidad en el empleo en el ámbito de los centros, servicios y establecimientos sanitarios del Servicio Riojano de Salud | 1.057 |
| § III.12.6 | Decreto 59/2008 , de 7 de noviembre, por el que se declara de interés público el desarrollo de un segundo puesto de trabajo de carácter asistencial en los centros y establecimientos sanitarios dependientes del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja | 1.059 |
| § III.12.8 | Resolución de 21 de diciembre de 2012 , por la que se aprueba el Tercer Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Riojano de Salud en materia de jubilación y prórroga en el servicio activo (2013-2015) y se establecen normas en el ámbito de esta materia | 1.060 |

MADRID

PÁGINA

| | | |
|-----------------------------------|--|-------|
| <u>§ III.13.1</u> | Orden de 18 de febrero de 2014 , por la que se dictan instrucciones para la contratación de personal temporal y el nombramiento de funcionarios interinos, personal estatutario temporal y otro personal docente en centros docentes no universitarios -TEXTO PARCIAL- | 1.062 |
| <u>§ III.13.3</u> | Acuerdo de 5 de diciembre de 2006 , sobre carrera profesional de licenciados sanitarios y diplomados sanitarios Anexo I. Carrera profesional de Licenciados Sanitarios Anexo II. Carrera profesional de Diplomados Sanitarios | 1.067 |
| <u>§ III.13.5</u> | Resolución de 29 de enero de 2013 , por la que se dictan instrucciones en materia de jornada del personal en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud | 1.079 |
| <u>§ III.13.8</u> | Resolución de 25 de marzo de 2013 , por la que se procede a la aplicación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud en materia de jubilación forzosa y de prolongación y prórroga de la permanencia en el servicio activo del personal estatutario | 1.082 |
| <u>§ III.13.9</u> | Decreto 79/2009, de 10 de septiembre , por el que se desarrolla el régimen jurídico aplicable al personal emérito del Servicio Madrileño de Salud | 1.085 |

MURCIA

| | | |
|-------------------------------------|---|-------|
| <u>§ III.14.1</u> | Ley 5/2001 , de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud | 1.088 |
| <u>§ III.14.2.1</u> | Orden de 12 de noviembre de 2002 , por la que se regula la selección del personal estatutario temporal del Servicio Murciano de Salud | 1.111 |
| <u>§ III.14.2.2</u> | Resolución de 8 de noviembre de 2004 , por la que se convoca una bolsa de trabajo de promoción interna temporal para cubrir plazas de Personal Estatutario en el ámbito del Servicio Murciano de Salud en las distintas categorías de personal estatutario | 1.120 |
| <u>§ III.14.2.3</u> | Acuerdo de 30 de septiembre de 2014 , por el que se determinan los puestos de trabajo de carácter directivo y su sistema de designación en el Servicio Murciano de Salud | 1.123 |
| <u>§ III.14.4.1</u> | Acuerdo de 12 de diciembre de 2006 , por el que se establecen las bases del sistema de carrera profesional para los médicos y otros licenciados sanitarios especialistas y no especialistas; enfermeras y otros diplomados sanitarios; y la promoción profesional para el personal sanitario de los grupos C y D y del personal no sanitario de los grupos A, B, C, D y E del SMS | 1.125 |
| <u>§ III.14.4.2</u> | Resolución de 12 de julio de 2007 , por la que se regula el procedimiento para la homologación de los niveles de carrera profesional y promoción profesional reconocidos por otros Servicios de Salud. | 1.130 |
| <u>§ III.14.6.1</u> | Resolución de 21 de junio de 2010 , por la que se aprueban las instrucciones a las que se ajustará el disfrute de las vacaciones por parte del personal del Servicio Murciano de Salud | 1.132 |
| <u>§ III.14.6.2</u> | Resolución de 25 de mayo de 2011 , por la que se fijan las instrucciones relativas a la concesión de los permisos por fallecimiento, accidente, enfermedad grave u operación de familiar que fueron aprobados por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2007 | 1.135 |
| <u>§ III.14.7</u> | Acuerdo 2 de marzo de 2012 , por el que se regula la jornada y el horario de trabajo del personal del Servicio Murciano de Salud | 1.138 |
| <u>§ III.14.8</u> | Instrucciones de 20 de marzo de 2004 , relativas al procedimiento a seguir para la concesión de la continuidad en el servicio activo al personal estatutario que cumpla 65 años de edad a partir de la entrada en vigor de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud | 1.143 |

NAVARRA

| | | |
|---------------------------------------|---|-------|
| <u>§ III.15.1</u> | Ley Foral 11/1992 , de 20 octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea | 1.146 |
| <u>§ III.15.2.1</u> | Decreto Foral 347/1993 , de 22 de noviembre, de ingreso y provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea | 1.157 |
| <u>§ III.15.2.2</u> | Orden Foral 62/2014 , de 4 de julio, por la que se aprueban las normas de gestión de las listas de aspirantes a la contratación temporal en los centros y establecimientos de los organismos autónomos adscritos al Departamento de Salud | 1.166 |
| <u>§ III.15.3.1.1</u> | Ley Foral 11/1999 , de 6 de abril, por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal facultativo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea | 1.174 |
| <u>§ III.15.3.1.2</u> | Decreto Foral 376/2000 , de 18 de diciembre, por el que se dictan las normas de desarrollo de la Ley Foral 11/1999 , de 6 de abril, por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal facultativo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea | 1.179 |
| <u>§ III.15.3.2.1</u> | Ley Foral 8/2008 , de 30 de mayo, por la que se establece el sistema de carrera profesional del personal diplomado sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y se aprueba un suplemento de crédito para su financiación | 1.187 |
| <u>§ III.15.3.2.2</u> | Decreto Foral 54/2009 , de 8 de junio, de desarrollo de la Ley Foral 8/2008 , de 30 de mayo, por la que se regula el Sistema de Carrera Profesional del Personal Diplomado Sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y se aprueba un suplemento de crédito para su financiación | 1.190 |
| <u>§ III.15.4</u> | Resolución 997/2012 , de 29 de junio, por la que se aplica al personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la ampliación de jornada laboral establecida por Ley Foral 13/2012, de 21 de junio, adaptando el calendario y el régimen de distribución de su jornada | 1.195 |
| <u>§ III.15.5</u> | Decreto Foral 44/2003 , de 3 de marzo, por el que se determinan y asignan las retribuciones complementarias de los puestos de trabajo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea -SIN ANEXOS- | 1.197 |

PAÍS VASCO

| | | |
|-------------------------------------|--|-------|
| <u>§ III.16.1</u> | Ley 8/1997 , de 26 de Junio, de Ordenación sanitaria de Euskadi -TEXTO PARCIAL- | 1.200 |
| <u>§ III.16.2</u> | Decreto 186/2005 , de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales del ente público de derecho privado Osakidetza-Servicio Vasco de Salud | 1.207 |
| <u>§ III.16.3</u> | Resolución 1082/2006 , de 4 de octubre, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio Vasco de Salud | 1.210 |
| <u>§ III.16.4.1</u> | Decreto 395/2005 , de 22 de noviembre, por el que se regula el desarrollo profesional de los profesionales sanitarios del grupo profesional A.1 Facultativo médico y técnico del Ente Público de Derecho Privado Osakidetza-Servicio Vasco de Salud | 1.219 |
| <u>§ III.16.4.2</u> | Decreto 35/2007 , de 27 de febrero, por el que se regula el desarrollo profesional de los profesionales sanitarios del grupo profesional B.1 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud | 1.224 |
| <u>§ III.16.4.3</u> | Decreto 248/2007 , de 26 de diciembre, por el que se regula el desarrollo profesional de las categorías no sanitarias y las del área sanitaria de Formación Profesional de Grado Superior y Medio de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud | 1.229 |
| <u>§ III.16.4.4</u> | Resolución 1249/2010 , de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento en Osakidetza-Servicio Vasco de Salud de los niveles de desarrollo profesional acreditados en otros Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud | 1.234 |
| <u>§ III.16.5</u> | Decreto 235/2007 , de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal de Osakidetza-Servicio vasco de salud, para los años 2007, 2008 y 2009 | 1.236 |
| | <u>Título III.</u> Jornadas, descansos y vacaciones | |
| | <u>Título IV.</u> Licencias y permisos | |
| | <u>Título V.</u> Situaciones del personal | |
| | <u>Título IX.</u> Del régimen de retribuciones del personal de Osakidetza | |
| <u>§ III.16.7</u> | Decreto 206/1989 , de 19 de septiembre, sobre estructura retributiva para el personal sanitario del Servicio Vasco de Salud/Osakidetza que presta sus servicios en Atención Extrahospitalaria | 1.265 |

| | | PÁGINA |
|-----------------------------|--|--------|
| COMUNITAT VALENCIANA | | |
| § III.17.0.1 | «Capítulo XVII. Disposiciones relativas al personal al servicio de instituciones sanitarias» de la Ley 7/2014, de 22 de diciembre | 1.268 |
| § III.17.1.1 | Decreto 7/2003 , de 28 de enero, por el que se aprueba el reglamento de selección y provisión de plazas de personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias de la Generalitat Valenciana | 1.270 |
| § III.17.1.2 | Orden de 5 de octubre de 2009 , por la que se regula el procedimiento para la cobertura temporal de plazas del personal al que le resulta de aplicación el Decreto 71/1989 , de 15 de mayo, del Consell de la Generalitat, sobre regulación de los órganos de gestión de personal de la Conselleria de Sanidad y órganos dependientes | 1.285 |
| § III.17.2.1 | Acuerdo de 16 de diciembre de 2005 , sobre carrera y desarrollo profesional | 1.293 |
| § III.17.2.2 | Decreto 66/2006 , de 12 de mayo, por el que se aprueba el sistema de carrera profesional en el ámbito de las Instituciones Sanitarias de la Consellería de Sanidad | 1.298 |
| § III.17.2.2.1 | Orden 9/2014 , de 1 de agosto, por la que se desarrolla el procedimiento de evaluación para el encuadramiento inicial o la progresión de grado en el sistema de carrera profesional en el ámbito de las Instituciones Sanitarias de la Consellería de Sanidad, regulado por Decreto 66/2006, de 12 de mayo, del Consell | 1.304 |
| § III.17.2.3 | Decreto 85/2007 , de 22 de junio, por el que se aprueba el sistema de desarrollo profesional en el ámbito de las instituciones sanitarias de la Consellería de Sanidad | 1.310 |
| § III.17.2.4 | Decreto 173/2007 , de 5 de octubre, por el que se aprueba el sistema de carrera profesional del Personal de Salud Pública de la Consellería de Sanidad | 1.317 |
| § III.17.2.4.1 | Orden 10/2014 , de 1 de agosto, por la que se desarrolla el procedimiento de evaluación para el encuadramiento inicial y la progresión de grado en los sistemas de carrera y desarrollo profesionales en el ámbito de las Instituciones Sanitarias de la Consellería de Sanidad, regulados por los Decreto 85/2007 y 173/2007 del Consell | 1.324 |
| § III.17.3.1 | «Capítulo XIV. Del personal al servicio de las instituciones sanitarias» y «Anexo. Tablas Retributivas» de la Ley 11/2000 , de 28 de diciembre | 1.330 |
| § III.17.3.2 | Decreto 11/2000 , de 25 de enero, por el que se regula el procedimiento de opción de régimen retributivo y otros aspectos organizativos de la actividad profesional de los facultativos especialistas de cupo | 1.334 |
| § III.17.3.3 | Decreto 38/2007 , de 13 de abril, por el que se regula el complemento de productividad variable del personal al servicio de las instituciones sanitarias de la Consellería de Sanidad | 1.336 |
| § III.17.4 | Decreto 80/2008 , de 6 de junio, sobre el reconocimiento de trienios del personal al servicio de las instituciones sanitarias de la Consellería de Sanidad con vinculación de carácter temporal | 1.342 |
| § III.17.5 | Decreto 137/2003 , de 18 de julio, por el que regula la jornada y horario de trabajo, permisos, licencias y vacaciones del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias de la Generalitat dependientes de la Consellería de Sanidad | 1.344 |
| § III.17.6 | Decreto 30/2012 , de 3 de febrero por el que se modifica la estructura, funciones y régimen retributivo del personal directivo de instituciones sanitarias de la Consellería de Sanidad | 1.350 |
| § III.17.8 | Decreto 136/2014 , de 8 de agosto, por el que se regula el procedimiento para la jubilación forzosa, la prolongación en el servicio activo y la jubilación voluntaria del personal estatutario de las Instituciones Sanitarias dependientes de la Consellería de Sanidad | 1.355 |
| § III.17.9 | Decreto 212/2010 , de 17 de diciembre, por el que se regula el régimen jurídico del personal emérito de las instituciones sanitarias de la Agencia Valenciana de Salud | 1.359 |

